

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°02/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Viernes 12 de Marzo del 2010

En Arica, a 12 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 12:30 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°02/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejalas Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

TABLA A TRATAR

- 1) PRORROGA POR UN (1) AÑO DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°81/2005 DENOMINADA “CONCESIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES EN LA COMUNA DE ARICA” (se adjuntan antecedentes)

El Secretario del Concejo Municipal (S), don Benedicto Colina Agriano, hace presente que, como esta sesión se realizará después de la hora establecida, se debe tomar un Acuerdo para efectuarla a las 12:30 hrs., por lo tanto, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°072/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA INICIAR A LAS

12:30 hrs. LA SESION EXTRAORDINARIA N°02/2010, CITADA PARA EL DIA VIERNES 12 DE MARZO DEL 2010 A LAS 12:00 hrs.

DESARROLLO DE LA SESION

1) PRORROGA POR UN (1) AÑO DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°81/2005 DENOMINADA “CONCESIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES EN LA COMUNA DE ARICA”

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, muy buenas tardes., bueno, en relación al tema que convoca esta sesión, debemos hacer presente, en primer lugar, que con fecha 23 de Marzo del año 2006 se suscribió el contrato correspondiente a la concesión de los servicios de mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes de la ciudad.

Ese contrato se pactó por un plazo de cuatro años y su vencimiento es el día 23 de Marzo del 2010. El contrato contempla dentro de sus disposiciones, y las bases también lo ratifican, la posibilidad de prorrogar el plazo de duración por períodos de tres meses, seis meses o hasta un máximo de un año, para lo cual debe existir solicitud de la empresa o bien requerimiento de la Municipalidad y, en este caso, la empresa que ejecuta los servicios, que es don Ruperto Ojeda Vildoso, solicitó dentro del plazo correspondiente la prórroga por un año, para lo cual el Alcalde requirió los informes correspondientes y la Dirección de Asesoría Jurídica, con fecha 24 de Febrero, emitió el Ordinario N°0264/2010 a través del cual ratifica la posibilidad de proceder a esta prórroga previo Acuerdo del Concejo.

Además, Sres. Concejales, debo hacer presente que el Alcalde solicitó un informe técnico a la Dirección de Aseo y Ornato respecto de la procedencia de autorizar una prórroga, el cual fue evacuado con fecha 1° de Marzo del 2010 y manifiesta, desde el punto de vista de ellos, la conveniencia de dicha prórroga pero hace presente que por un período de tres meses. Ahora, por qué se indica tres meses, porque en el informe se destaca la existencia de un proceso de Licitación Pública de las áreas verdes y por ello recomiendan, con el objeto de dejar afinado dicho procedimiento, una prórroga no superior a tres meses.

Resulta que con fecha de ayer esa Propuesta Pública se dejó sin efecto y ya no existe en este momento la licitación de áreas

verdes; ésa es una decisión facultativa y privativa del Sr. Alcalde, así lo dispuso, como también trajo los antecedentes al Concejo con la recomendación de prorrogar el contrato por un año. En este caso la decisión o la propuesta de prorrogar y el plazo por el cual se solicita dicha prórroga, es facultad del Alcalde y él lo propone en ese sentido.

El informe técnico, en ningún caso, es impedimento para proceder a una prórroga por un plazo mayor, solamente manifiesta la opinión de la Dirección de Aseo y Ornato pero sí es importante reiterar lo ya manifestado en el sentido de que la propuesta por tres meses se hacía en función de que se estaba realizando un proceso de licitación que ya no está corriendo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Enzo, dado que hay un informe jurídico y hay un informe técnico, yo quisiera señalar que en ninguna parte el informe técnico hace mención a lo que tú estás expresando, se refiere fundamentalmente a cosas más relacionadas con la vigencia de la Propuesta Pública, a que hay ocho proyectos ofertados, entonces, producto de que existe poco margen en tiempo para la entrada en vigencia de la próxima Propuesta Pública, lo prudente y aconsejable sería prolongar la actual concesión.*

Lo que yo fundamentalmente solicitaría es que don Luis Cañipa, que es quien elaboró este informe técnico, dejara en forma expresa en esta sesión de Concejo el hecho de que, obviamente, este informe técnico no solamente puede ser por tres meses sino que puede ser por un año...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*claro...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero que él lo exprese públicamente y después, para los efectos del acta, haga llegar otro informe técnico donde diga que es un año., eso es lo que yo pido, no sé si estarán de acuerdo los Sres. Concejales...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*Sr. Alcalde, en relación a la consulta del Sr. Concejel, quisiera hacer presente que hay Propuestas Públicas o servicios que están concesionados donde las bases del contrato señalan expresamente que para resolver o autorizar una prórroga se requiere informe técnico previo; en este caso las bases no lo contemplan, la verdad es que la decisión de pedir informe técnico fue del Alcalde, por lo tanto, en este caso no es estrictamente necesario contar con ese informe técnico...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*buenas tardes., tal cual lo planteó el Asesor Jurídico, nosotros en este informe consideramos tres meses porque era precisamente el período de llamado a Licitación*

Pública; en el evento de que este proceso tuviese un traspié, que fuese declarado desierto, nos da un tiempo necesario como para volver a llamar; bajo ese concepto nosotros, precisamente, planteamos la posibilidad de los tres meses...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*don Luis, en base a las nuevas afirmaciones del Alcalde en atención a que no quiere llamar a nuevas Propuestas Públicas, en general, no solamente en este tema, qué recomienda usted, porque, al final, su informe dice una cosa pero puede ser cambiada en base a los antecedentes, ¿o no?...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*bueno, las bases son muy claras, que dice tres meses, seis meses o un año, entonces, bajo ese concepto es facultad del Sr. Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero usted es el técnico...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*sí, precisamente, pero acá hay una cosa en lo técnico y una cosa del punto de vista administrativo, tal como lo dicen las bases, así que nosotros del punto de vista técnico señalábamos los tres meses, pero es facultad del Sr. Alcalde de plantear la posibilidad de seis meses o un año...*

Sr. ALCALDE...*a ver, yo tengo una duda., ¿ustedes recomendaban tres meses porque no quieren que continúen más tiempo o es solamente tres meses porque tenemos más tiempo para la licitación?, porque acá, derechamente, están preguntando si ustedes técnicamente recomiendan tres meses y chao, eso es lo que yo entiendo, ¿o no?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, yo lo entiendo es otra manera...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, de acuerdo a lo que dice el Sr. Cañipa, es más una cosa administrativa, no es técnica...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*así es...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*yo lo entiendo igual, o sea, prorrogamos tres meses mientras se va desarrollando la Propuesta...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*claro, precisamente ésa era la intención y consideramos que era una Propuesta donde el oferente pueda cumplir con todos los requerimientos y adjudicar en forma inmediata, pero también se da la posibilidad de que se*

pueda declarar desierta y nos da un tiempo nuevamente a nosotros para poder llamar a Licitación Pública...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, la consulta es bien concreta, nosotros queremos conciliar que el informe jurídico y el informe técnico nos den los argumentos necesarios para nosotros poder votar y se quede el año, porque el Alcalde, que es el jefe directo y superior de ustedes, no quiere hacer licitaciones en este año, ése es el punto, entonces, queremos conciliar ambos informes para que, obviamente, nosotros votemos en función a un informe jurídico y a un informe técnico que nos recomienda, de acuerdo a las bases, el año, eso es lo que queremos..., nosotros queremos que usted diga que recomienda, como técnico en la materia, que sea un año...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*bueno, la verdad de las cosas es que yo en este momento estoy firmando porque en aquella oportunidad estuve subrogando en la Dirección de Aseo y Ornato, ¿me entiende?, y no es por eludir, pero hoy día, a otra fecha, hay un encargado pero yo quiero basarme en lo siguiente, como supervisor general de obras, que hay un respeto de los ITOS, que ellos llevan su control diario de gestión de áreas verdes y hay informes que mes a mes son emitidos por ellos y firmados por ellos y ello avala que la empresa cumple en sectores con distintas notas, entonces, qué es lo que yo estoy transmitiendo en este momento, que hay control periódico de las áreas verdes, se le consignan sus respectivas notas y hay informes mensuales para proceder al pago y está toda esa documentación necesaria que puede ser demostrable, tocable, validable, por los Sres. Concejales.*

En consecuencia, yo creo que es posible el período que está planteando el Alcalde...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Cañipa, si la empresa quiere un una prórroga o está postulando de nuevo, a mí me gustaría tener realmente un informe técnico con lo que usted está diciendo, o sea, si la empresa cumplió, no cumplió, cuál fue su desempeño, lo que es muy importante para nosotros poder votar positiva o negativamente., eso para nosotros es mucho más importante que el tiempo que puede tener para que culmine bien una licitación.*

Por ejemplo, yo hice un recorrido por el sector de Las Machas, en el Chinchorro, y me llamó mucho la atención que en el verano, que es donde hay más cantidad de público, esté todo como cercado, como cuidando el pasto, porque era como que recién lo habían plantado o requería un cuidado mejor, cuando a lo mejor eso se puede hacer desde Marzo hacia delante cosa de que en el verano esté todo eso a la vista de las personas y no tenerlo con

ramas puntudas para que la gente no ingrese o los niños chicos no ingresen.

Ahora, la otra vez yo consulté qué pasó en toda la costanera norte porque antes todo eso estaba con pasto o con otro tipo de plantas...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero dónde específicamente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*en la avenida, en la costanera...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*¿en la Avda. Luis Beretta Porcel?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí., entonces, después me dijeron “..no, porque la empresa tanto le va a poner piedras de colores..”...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero eso fue un proyecto del SERVIU...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero eso estaba considerado entre las áreas verdes y resulta que no pusieron ni las piedras ni tampoco se complementó el sector con áreas verdes...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONDE...*Concejal, la verdad de las cosas es que ahí no se pusieron piedras pero sí se instaló un macizo floral en base a unas portulacas con unas especies rastreras que cubre y que le da su verdor. Esto está en el libro de obras de aquella época, porque esa situación ocurrió hace un par de años, y se dio respuesta a través de una especie rastrera que también le daba un color especial, que es el caso de algunas de las portulacas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero ahora no hay nada eso...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*no, si hay cubresuelo y yo, como supervisor general de obras, me acuerdo haber recomendado al ITO de que hiciera una renovación de la especie porque habían partes que estaban secas y eso se ha ido ejecutando, le han colocado más agua, se ha ido mejorando., desde hace tres meses a la fecha ha ido mejorando, si en Diciembre estaba horrible...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya., ¿y la responsabilidad por la reposición de palmeras o de árboles, de quién es?, ¿es de la empresa?...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*sí, efectivamente eso es parte de la empresa y hemos convocado a una reunión con don Fernando Vargas para el día Lunes a las cuatro de la tarde porque, precisamente, a la Luis Beretta Porcel se le han secado prácticamente 20, 22 palmeras y eso tenemos que verlo con Fernando Vargas por el tema de una reposición.., nos juntamos hoy día con el ITO, don Sergio Núñez, y la verdad es que hay palmeras que están secas y que tienen que reponerse de acuerdo a las bases técnicas administrativas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, pero si eso está dentro de las bases, por qué el ITO no lo exige a tiempo y no estar esperando al término de la licitación o una renovación para recién ponerse exigente, yo creo que eso es importante...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*la verdad de las cosas es que cada ITO tiene su libro de Propuestas donde consignan todas las deficiencias y peticiones y ellos le dan un plazo suficiente, muchas veces, para cumplir tal reparación y con la posibilidad también de postergar aquellas fechas, digamos...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*don Luis, ¿la cascada verde que está frente a La Lisera también está dentro de esta licitación o no?...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*a ver, eso está dentro de un proyecto que presentó la empresa al inicio de su postulación y eso ya fue concretado hace un par de años, entonces, eso también está dentro de la parte de mantención...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya, pero esa cascada está bastante fea y no sé por qué razón le cortaron el movimiento del agua, cuando eso llamaba mucho la atención, y no sé qué pasó ahora porque eso está como abandonado...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*claro.., yo tengo entendido que la empresa sufrió un robo de la bomba de impulsión y tiró agua muy poco tiempo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*don Luis, yo quiero saber sobre la rotonda Los Libertadores, que es la que vemos cuando uno va a Lluta; esa rotonda está horrible, entonces, yo quiero saber si eso está dentro de la licitación o no...*

Sr. ALCALDE...*no, no está...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ah, no está...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, según tengo entendido, la empresa había presentado varios proyectos donde iba hacer varios trabajos, entre los cuales estaba incluido lo que hacía mención Patricia...

Sr. ALCALDE...no, eso lo vamos hacer nosotros...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero cuándo lo vamos hacer, Alcalde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, cuándo, si esa rotonda está muy fea también...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero me parece que eso, lo de la rotonda Los Libertadores, también estaba en esos proyectos...

Sr. ALCALDE...colegas, se da la casualidad que tenemos disponible el pasto de la Cancha N°1 y entregamos el estadio hace dos días, entonces, en función del pasto que tenemos que hay que ponerlo en alguna parte...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...¿y la Cancha N°2?...

Sr. ALCALDE...no, ahí vamos a postular a pasto sintético, Emilio, por la mantención y con todo eso, es mucho mejor., bueno, qué hacemos con ese pasto, primero, la rotonda aquella y, no sé, a lo mejor estamos pensando en lo mismo que dice Emilio, que eso tiene cubresuelo pero eso llega hasta la COPEC, donde también hicieron algo con pasto y piedra de colores, pero más allá no hay, entonces, a lo mejor vamos a continuar hacia allá, pero para eso tenemos pasto...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...a ver, a mí me preocupa otra cosa, que el Alcalde dice que no quiere llamar a licitación este año, pero estamos gastando la misma plata, o sea, no sé cuál es el ahorro porque, llamar o no llamar, estamos gastando la mismo plata, ¿o la licitación va a ser por más plata?...

Sr. ALCALDE...no, no...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, por qué no se puede llamar a licitación si es la misma plata, en qué vamos ahorrar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, cuál es el ahorro...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no sé, eso es lo que yo todavía no puedo entender...

Sr. ALCALDE...*Lucho, ¿la Unidad Técnica o ITOS están capacitados técnicamente para seguir a cargo de las áreas verdes?...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*bueno, si usted me pregunta si está capacitada, yo entiendo que sí, que está capacitada...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*cómo yo entiendo que sí...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*no, está capacitada y yo me baso en qué, en que el trabajo se consigna en las notas de control periódico que hacen los ITOS, que son profesionales, y ellos firman y yo también refrendo eso con mi firma. Ahora, el nivel de exigencia va a depender de cada uno de ellos porque hay áreas del sector 1 que merecen su nota puesto que han repuesto varias especies florales, o sea, está bien mantenida, no hay problemas, pero yo también quiero ser claro y decir que hay otras en que hay deficiencias y éstas requieren mayor atención y para ello yo le he pedido a Fernando Vargas, que es el Encargado de Aseo y Ornato, tener una reunión precisamente para poder aplicar una mayor supervisión o fiscalización al respecto de manera que se ponga a tono con las áreas del centro de la ciudad...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*a ver, nadie puede desconocer que el trabajo de áreas verdes no se ha hecho porque, si uno ve las rotondas, el trabajo se ha hecho, o sea, a lo mejor el asunto pasa por la rigurosidad que tenga los ITOS por sobre el trabajo que se está desarrollando, pero nadie puede desconocer que no se ha hecho nada...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo comparto con usted que ya estamos a 23 de Marzo y hay que tomar una decisión, usted fija las políticas en relación a querer hacer una licitación o no, pero lo único que yo tengo claro es que, en función de las licitaciones, una empresa que lleva una cantidad de años como la de Ruperto Ojeda, uno espera, por lo menos los que votamos en su oportunidad en el Concejo anterior...*

Sr. ALCALDE...*y que se aprobó en forma unánime...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*claro, fue unánime y que venía, incluso, con las bases visadas por la Contraloría Regional de Tarapacá en ese entonces, pero uno espera que la empresa, cuando va a la renovación de un proceso de licitación, venga con fotografías, muestra un antes, qué pasa con un después, qué es lo que se ha hecho, es decir, que haga una memoria de su gestión y de su trabajo, por lo tanto, a mí me parece que así debiesen ser las licitaciones y, cualquier otra que exista en el futuro, por lo menos yo quiero que existan documentos casi como cuando*

votamos lo del Casino en que uno tiene testimonio de las cosas que puede ir fiscalizando y evaluando en el tiempo. Ahora hay que tomar una decisión y yo no sé si la idea que usted tiene de no licitar va a ser por este año, pero ojalá los procesos de licitación sean desde esa perspectiva y permita efectivamente que usted converse con este Concejo no solamente para que se abran los sobres acá sino que para que nosotros también opinemos, junto con usted, respecto a qué es lo que queremos de cada licitación y quienes queremos también que participen, ojalá empresas nacionales, en cada una de las obras que se vayan a ejecutar.

Bueno, ahora tomemos la definición si van a ser el año, seis meses o tres meses...

Sr. ALCALDE... mira, es cierto lo que dice Luis Cañipa, que en las poblaciones hay algún abandono pero no sabemos de cuál, entonces, creo que tenemos que hacer un catastro para ver cómo está todo el asunto y pegarnos la conversa de qué queremos, yo creo que eso es y hacer una licitación en función de eso...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... está bien, Alcalde, pero en función de eso, al menos de lo que habla don Luis Cañipa, él habla un poco de la responsabilidad de los ITOS, el libro de obras y una serie de situaciones, es decir, acá nos jugamos todos por el año y usted prepara una buena licitación como corresponde pero, Luchito, yo quiero que usted diga aquí concretamente “..yo, como informe técnico..” o sino que venga el actual Director de Aseo y Ornato y diga así como está el informe de Jurídico.., yo por lo menos quiero el informe técnico donde diga “..recomiendo que los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde renueven este contrato por un año..”...

Sr. ALCALDE... ¿hay algún ITO acá?...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... sí, acá está don Sergio Núñez y Fernando Vargas, Encargado de Aseo y Ornato...

Sr. ALCALDE... ya, Fernando, tienes la palabra...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Encargado de Aseo y Ornato... buenas tardes.., bueno, yo no tengo ni un problema en enviar un documento como lo requiere el Concejal Durana donde diga lo que planteó recientemente don Luis Cañipa, de que las notas hasta la fecha hacen que la empresa ha ido cumpliendo en todos los sectores con la exigencia de los ITOS, entonces, ese informe va a señalar que la empresa ha cumplido a la fecha; eso es lo que vamos a indicar en el informe porque el Sr. Alcalde está solicitando esta prórroga de un año...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., pero eso debería ser antes para no llegar a esto, de estar pidiendo informes.., para que nosotros podamos votar tenemos que tener todos esos antecedentes y saber antes si cumplió o no cumplió...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*en todo caso, Concejal, quiero decirle que yo de hoy día estoy debutando de nuevo en Aseo y Ornato porque desde el 1° de Enero estaba don Luis Sopetti y del 1° de Marzo, justamente, estaba reemplazando don Luis Cañipa porque el Sr. Sopetti estaba en comisión de servicio...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, si nosotros votáramos por un año y dentro de ese año, que sería en Marzo del próximo año, se llamara a licitación, se estudia bien, puede enviarse un informe a cada Concejal sobre el trabajo que se está elaborando y que nosotros podamos ir a ver si efectivamente se está haciendo y ver cómo ha resultado durante ese año...*

Sr. ALCALDE...*pero, por ejemplo, ahí hay que tomar otra decisión, si la licitación va a ser igual que la anterior o no...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*por eso, la decisión sería según el resultado del informe...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, para que compitan más empresas...*

Sr. ALCALDE...*claro, si no es mala idea.., por ejemplo, podrían ser dos empresas, una del río para allá y la otra del río para acá, por decir algo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*sí, ésa es una muy buena idea...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*colegas, les parece que sea así, que nos den un informe de cómo se está trabajando y, si nosotros tenemos dudas, podemos ir a verificar y ahí ver si realmente resultó y hacerlo como usted dice, dividir la ciudad...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero es algo que vamos a tener que estudiar...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...*bien, después del debate que se ha producido en esta circunstancia, voy a tomar la votación para que los Concejales den su aprobación al acuerdo de prorrogar por un año la Propuesta Pública N°81/2005 denominada “Concesión de servicios de mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes en la Comuna de Arica”; los Sres. Concejales que estén por aprobar*

esta prórroga, sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°073/2010

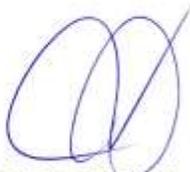
Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo establecido en el Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA PRORROGAR POR EL PERÍODO DE UN (01) AÑO LA PROPUESTA PÚBLICA N°81/2005 DENOMINADA "CONCESIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES EN LA COMUNA DE ARICA".

Se levanta la sesión a las 12:58 hrs.

Esta acta consta de un cassette con una duración de veintiocho minutos, la cual pasa a ser parte de la presente acta.




WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



BENEDICTO COLINA AGRIANO
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe